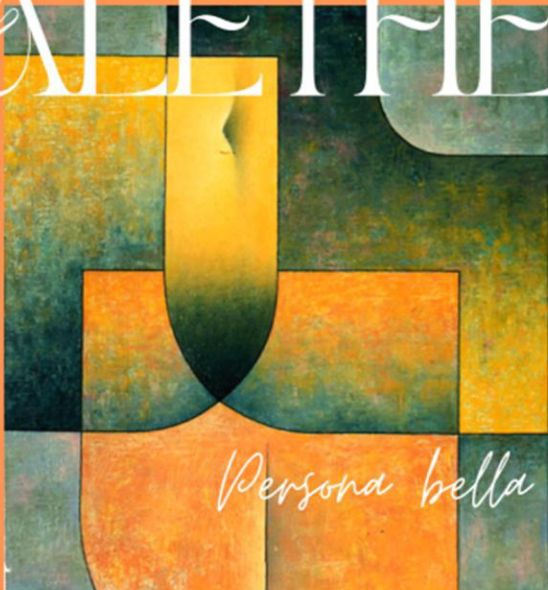


ALMA BELLA

Cuadernos de Filosofía, Derecho y Arte



Persona bella

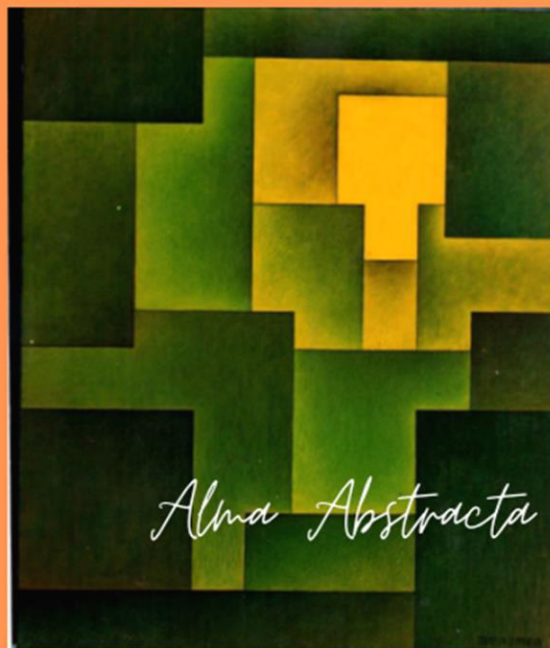
*Diálogo entre la
persona bella
y el alma abstracta*

Arturo Berumen Campos

Victor Berumen Campos

*Diálogo entre
Kelsen y
García Maynez*

Eveline Colín Doniz



Alma Abstracta

Núm. 12 - Noviembre 2016

ALMA BELLA Y PERSONA ABSTRACTA

**“Este espíritu experimenta que su supremo derecho es el supremo
desafuero, que su victoria es su propio declinar”.**

Hegel: Fenomenología

DIÁLOGO ENTRE EL ALMA BELLA Y LA PERSONA ABSTRACTA⁵²⁷

Arturo Berumen Campos

Alma Bella: ¡Eres un traidor!

Persona Abstracta: ¡Y tú eres un intransigente!

Alma Bella: Soy congruente, es lo que pasa. En cambio, tú, al principio del movimiento eras liberal, ahora eres una persona enajenada al poder.

Persona Abstracta: Lo que llamas congruencia no es más que pura arbitrariedad.

Alma Bella: ¿Arbitrariedad? ¿Arbitrariedad? ¿Le llamas arbitrariedad a la solidaridad con los oprimidos?

Persona Abstracta: No, no a la solidaridad, sino a tu tendencia a imponerla por la fuerza.

Alma Bella: ¡No exageres! ¿Cómo por la fuerza?

Persona Abstracta: Bueno, sin consenso.

Alma Bella: Es que las personas enajenadas como tú no entienden otro lenguaje.

Persona Abstracta: Perdóname, lo que tú llamas enajenación no es más que la libertad vista por la arbitrariedad de tu alma bella.

Alma Bella: Sí claro, la libertad para hacer la voluntad del poder y de la riqueza.

Persona Abstracta: ¡No, la libertad como condición del reconocimiento recíproco!

Alma Bella: ¡No me hagas reír! No puede haber reconocimiento recíproco en medio de la desigualdad y de la opresión.

Persona Abstracta: Precisamente, el reconocimiento recíproco es la mejor manera de acabar con la desigualdad y la opresión que tanto te preocupa, alma bella.

Alma Bella: Al contrario, la igualdad es la condición *sine qua non* del reconocimiento recíproco. Sin la igualdad, la libertad no es sino la enajenación de la persona abstracta, como tú, querida persona abstracta.

⁵²⁷ Figuras hegelianas de la conciencia redeterminadas hegelianamente

Persona Abstracta: Bien, Alma Bella, dime cómo lograrás la igualdad sin libertad.

Alma Bella: Yo no estoy contra tu libertad, sino contra tu enajenación.

Persona Abstracta: Pero por zarandear “mi” enajenación, golpeas muy duro a mi libertad.

Alma Bella: De igual modo, mi solidaridad sufre cuando pretendes castigar “mi” arbitrariedad.

Persona Abstracta: Es que tú crees que tus sentimientos de solidaridad, tan loables por otra parte, te dan derecho a imponerlos a los demás, aun a costa de su aceptación libre.

Alma Bella: Lo que tú llamas la imposición de mi solidaridad a los demás no es más que el cuestionamiento de tu actitud enajenada al poder y a la riqueza.

Persona Abstracta: ¿No puedes, acaso, destruir “mi” enajenación sin destruir mi libertad?

Alma Bella: ¿Y tú no puedes destruir “mi” arbitrariedad sin destruir mi solidaridad?

Persona Abstracta: ¿Qué te parece si intentamos superar mi enajenación y tu arbitrariedad...?

Alma Bella: ¿...y conservamos mi solidaridad y tu libertad?

Persona Abstracta: Serían un excelente ejemplo de redeterminación hegeliana.

Alma Bella: ¿Pero, cómo le hacemos?

Persona Abstracta: Podemos analizar nuestro movimiento.

Alma Bella: Pero todavía está en marcha, mejor un movimiento del pasado, para tener un poco más de perspectiva.

Persona Abstracta: Me parece bien. ¿Qué tal el mismo Movimiento del 68? El movimiento madre de todas las derrotas.

Alma Bella: ¿Derrotas? ¡Dijimos qué con perspectiva, por favor!

Persona Abstracta: ¿A qué te refieres?

Alma Bella: A que sin el Movimiento del 68 no existiría en nuestro país, la democracia, aunque...

Persona Abstracta: Democracia fallida, querrás decir. ¿No te parece un sacrificio demasiado grande para una conquista política tan pequeña? ¡El Movimiento del 68 fue una “derrota pírrica”!

Alma Bella: ¡El “68” no tiene la culpa de la frustración democrática actual!

Persona Abstracta: No, pero estableció un patrón de comportamiento de la izquierda, que ésta repite como un guión que nos lleva siempre al fracaso.

Alma Bella: Según tú, los movimientos de izquierda fracasan por incapaces, pero el gobierno y la burguesía nada tienen que ver con ello.

Persona Abstracta: ¡Al contrario! El fracaso de la izquierda, y no sólo en nuestro país, sino en muchas partes del mundo, se debe a la dialéctica negativa entre la persona abstracta y el alma bella. Es decir, entre tú y yo.

Alma Bella: A ver, explícame esa dialéctica negativa de la cual hablas tan irresponsablemente.

Persona Abstracta: Sí, mira. Al no distinguir el lenguaje de la libertad del lenguaje de la enajenación, el alma bella lo que ocasiona es que la persona abstracta considere que el alma bella está contra su libertad y no acepta el lenguaje de la solidaridad del alma bella, ya que lo confunde con el lenguaje de la arbitrariedad, también de esta última.

Alma Bella: ¡Pero es la persona abstracta la que confunde el lenguaje de la arbitrariedad y el lenguaje de la solidaridad del alma bella, lo cual le lleva a considerar que la solidaridad es sólo el pretexto de la arbitrariedad, y por lo tanto la reprime violentamente!

Persona Abstracta: ¡Es que atentas contra mi libertad, que confundes con la enajenación!

Alma Bella: ¡Eres tú quien reprime mi solidaridad, que confundes con la arbitrariedad!

Persona Abstracta: ¡Es que tú tomas a la solidaridad como pretexto de tu arbitrariedad!

Alma Bella: ¡Y tú tomas a la libertad como pretexto de tu enajenación y de tu represión!

Persona Abstracta: No me digas que no eres arbitrario al querer imponer “tu” solidaridad.

Alma Bella: Es que lo que tú llamas arbitrariedad es la única manera de romper tu enajenación, que tú confundes con la libertad o la ocultas bajo ella.

Persona Abstracta: Es que tu arbitrariedad sólo puede quebrarse con la represión por parte de lo que tú llamas mi enajenación, arbitrariedad que tú confundes con la solidaridad.

Alma Bella: ¿Acaso niegas que eres una persona enajenada?

Persona Abstracta: Sólo lo soy contra tu arbitrariedad. ¿Acaso niegas que eres arbitraria?

Alma Bella: Sólo lo soy contra tu enajenación. ¿No crees que eres un alma solidaria?

Persona Abstracta: Como pretexto de tu arbitrariedad y tu desorden, en todo caso, tu solidaridad está subordinada a tu arbitrariedad. ¿Y tú crees que yo no creo en la libertad?

Persona Bella: ¡Claro que no! Sólo la usas como pretexto para reprimir. Y en el mejor de los casos, tu libertad está subordinada a tu enajenación.

Persona Abstracta: De este modo no es posible llegar a ningún acuerdo.

Alma Bella: Yo no quiero llegar a ningún acuerdo, creo que tú tampoco.

Persona Abstracta: Pero sí quieres obtener la solidaridad de la población para tu “solidaridad”, ¿no es así?

Alma Bella: ¡Así es, que despierten de la enajenación en la que los ha sumido el mito de tu libertad!

Persona Abstracta: Pero con tu arbitrariedad no lo vas a obtener jamás. Al contrario, la gente va a creer que atacas a la libertad y no a la enajenación, y se someterán más a ésta por temor de perder la libertad.

Alma Bella: Pero no pueden estar tan ciegos, ya que sin solidaridad tu libertad se convierte en la competencia despiadada de unos contra otros “en salvaje orgía”. Eso que tú llamas arbitrariedad no es otra cosa que abrirles los ojos con acciones impactantes que ni los medios de comunicación puedan pasar por alto.

Persona Abstracta: Pero los medios de comunicación van a soslayar tu lucha por la solidaridad y van a destacar tus métodos tan arbitrarios.

Alma Bella: Pero si no llamamos la atención de los medios y de la población, nadie nos hará caso y no podemos ser eficaces.

Persona Abstracta: Lo importante es ganar la simpatía y el apoyo de la comunidad, y eso lo estás perdiendo. Por eso tus movimientos nunca crecen y se encuentran autolimitados en el espacio, en el tiempo y en la acción. Ese es el patrón de la madre de todas las derrotas.

Alma Bella: ¿De qué modo, dime, se puede quebrar el poder de tu enajenación sobre la mente de la mayoría de la población, si no es con la acción directa, intransigente y decidida?

Persona Abstracta: Del mismo modo como se estableció la enajenación individualista en la conciencia de la gente, pero de manera inversa.

Alma Bella: ¿Cómo del mismo modo inverso?

Persona Abstracta: Tú misma deberías saberlo: por medio del arte.

Alma Bella: ¿El arte? ¿Cómo? ¡Explícamelo!

Persona Abstracta: Tenemos que remontarnos a los mitos.

Alma Bella: ¿La enajenación y los mitos son lo mismo?

Persona Abstracta: La enajenación es efecto de los mitos, me parece. Pero lo realmente importante es que los mitos no son otra cosa que metáforas dormidas, es decir, son metáforas que hemos olvidado que son metáforas y se cree que expresan algo real.

Alma Bella: Si me pones un ejemplo, tal vez me quede más claro.

Persona Abstracta: Tal vez... déjame ver... Pensemos en el fetichismo del capital.

Alma Bella: ¿El capital es un mito? ¿Por qué?

Persona Abstracta: Porque consiste en la creencia de que el dinero tiene la facultad natural de reproducirse a sí mismo.

Alma Bella: ¿Como las plantas y los animales?

Persona Abstracta: ¡Cómo si... fuera una planta o un animal! Es decir, el capital es una ficción metafórica, nacida de una analogía.

Alma Bella: ¡Increíble! ¿De cuál analogía?

Persona Abstracta: De la semejanza de relación entre la tierra y los frutos, por un lado, y entre el capital y los intereses, por otro.

Alma Bella: Es decir, así como la tierra produce frutos, del mismo modo el capital produce intereses, ¿no es así?

Persona Abstracta: Así es, pero en el entendido de que no se trata de una igualdad real, sino de una igualdad figurada.

Alma Bella: ¿Por qué dices que no es real? Explícame por qué es una ficción.

Persona Abstracta: ¿Acaso crees que los intereses son los frutos del capital?, ¿o que los frutos son los intereses de la tierra?

Alma Bella: Lo primero sí me parece real: que los intereses son los frutos del capital, pero lo segundo no me parece real, pues no creo que la tierra nos deba dar frutos.

Persona Abstracta: Pues ambas ideas son metáforas derivadas de la misma analogía.

Alma Bella: ¿Ambas son metáforas?

Persona Abstracta: Sí, porque el capital no puede producir intereses como la tierra produce frutos.

Alma Bella: ¡Pero si pones a trabajar al dinero, produce ganancias!

Persona Abstracta: Pero el dinero no trabaja, quienes producen la riqueza son los trabajadores, no el dinero.

Alma Bella: Sí claro, ¡pero tienes que invertirlo!

Persona Abstracta: Con el dinero se compra equipo, materia prima y trabajo, pero no produce más de lo que invierte. Es el trabajo el que produce más riqueza, aplicando el equipo a la materia prima.

Alma Bella: Pero sin dinero, el trabajador no puede producir.

Persona Abstracta: ¡Con lo que compra el dinero, no con el dinero mismo!

Alma Bella: ¿Entonces por qué los bancos cobran y pagan intereses, independientemente de que con el trabajo se produzcan ganancias o no?

Persona Abstracta: Porque la metáfora está dormida en nuestra conciencia colectiva, y creemos realmente que el dinero se reproduce a sí mismo. Esta creencia es el mito del fetichismo del capital.

Alma Bella: Me parece que todo eso ya lo había dicho Marx. Pero y el arte, ¿qué efecto tiene en este mito?

Persona Abstracta: El arte despierta a las metáforas dormidas del mito, pues también está compuesto de metáforas. Cuando unimos varias metáforas, éstas se despiertan, como dice Perelman, y entonces quedan develados los mitos.

Alma Bella: ¿Es este efecto Aletheia que quita el velo a los mitos, a que se refieren Gadamer y Heidegger?

Persona Abstracta: Bien lo has dicho, Alma Bella.

Alma Bella: Ponme un ejemplo de cómo una obra de arte devela el mito del capital.

Persona Abstracta: Se me ocurre la novela *Las uvas de la ira*, de Steinbeck. ¿La conoces?

Alma Bella: Vi la película de John Ford.

Persona Abstracta: Es buena, pero la novela es mejor.

Alma Bella: Haz la Aletheia del mito del capital con la novela, por favor.

Persona Abstracta: No voy a recordar toda la trama, sino únicamente recordar que se trata de una lucha de los campesinos contra los bancos que les quieren quitar sus tierras.

Alma Bella: ¡Ya recuerdo! Continúa, por favor.

Persona Abstracta: Hay un diálogo entre el tractorista que va a destruir las casas de los campesinos, y un campesino armado que lo quiere matar. El primero le dice que él sólo sigue órdenes, a lo cual el segundo pregunta:

—¿Quién te ha dado las órdenes? Iré por él. Es a ese a quien quiero matar.

—Se equivoca. El banco le dio a él la orden. El banco le dijo: “O quitas de en medio a esa gente o te quedas sin empleo”.

—Bueno, en el banco hay un presidente, están los que componen la junta directiva. Cargaré el peine del rifle e iré al banco.

—Un tipo me dijo que el banco recibe órdenes del este, del gobierno...

—Pero ¿hasta dónde llega? ¿A quién le podemos disparar?

—No sé. Quizá no hay nadie a quién disparar. A lo mejor no se trata en absoluto de hombres. Como usted ha dicho, puede que la propiedad tenga la culpa.⁵²⁸

Alma Bella: ¡Qué bien queda develada tu personalidad abstracta, mi estimado! No existe ninguna persona concreta responsable.

Persona Abstracta: Tienes toda la razón, pero no sólo el personal del banco son personas abstractas, sino también los campesinos que se encuentran totalmente aislados y entran en competencia “en salvaje orgía”, como más adelante se relata en la novela.

Alma Bella: Lo que no me queda claro, es dónde está la metáfora, ni su función develadora.

Persona Abstracta: Está un poco antes de la misma escena:

Los tractores vinieron por las carreteras hasta llegar a los campos, igual que orugas, como insectos, con la fuerza increíble de los insectos. Reptaron sobre la tierra, abriendo caminos, avanzando por sus huellas, volviendo a pasar sobre ellas... Monstruos de nariz chata que levantaban el polvo revolviéndolo con el hocico, recorrían en línea recta el campo, atravesándolo, a través de las cercas y de los portones... El hombre sentado en el asiento de hierro no parecía humano: con guantes, gafas, una máscara de goma sobre la nariz y la boca, para protegerse del polvo, no era más que una parte del monstruo, un robot sentado... El conductor

⁵²⁸ Steinbeck, J. (2003). *Las uvas de la ira* (pp. 61, 62), trad. de María Coy Girón. Madrid: Planeta de Agostini.

no podía controlarlo; atravesaba el campo en derechura invadiendo una docena de fincas y regresando en línea recta. Un giro de los mandos podría desviar la oruga, pero las manos del conductor no podían darles el giro porque el monstruo que había construido el tractor, que le había mandado salir, se había introducido de alguna manera en las manos del conductor, en su cerebro, y en sus músculos, le había puesto gafas y amordazado, unas gafas en la mente y la percepción, una mordaza en el habla y la protesta.⁵²⁹

Alma Bella: ¡El tractor (trascavo) como metáfora del capital!

Persona Abstracta: ¡La maquinaria como metáfora del capital, pero no el capital mismo!

Alma Bella: ¿La maquinaria no es el capital, eso quieres decir?

Persona Abstracta: ¡Claro que no, sólo es su imagen!

Alma Bella: A ver, explícame eso, por favor.

Persona Abstracta: Porque la maquinaria puede usarse de una manera no capitalista, es decir, de una manera no enajenada.

Alma Bella: ¿Porque dices que el uso capitalista de la maquinaria es enajenado?

Persona Abstracta: Porque el capital que engendra a la persona abstracta, es decir, a mí, hace que la maquinaria lo haga también. Mira lo que dice Steinbeck:

—Pero entiendes, un banco o una compañía no lo pueden hacer, porque esos bichos no respiran aire, no comen carne. Respiran beneficios, se alimentan de los intereses del dinero. Si no tienen esto mueren, igual que tú mueres sin aire, sin carne... El banco, el monstruo, necesita obtener beneficios continuamente... Un banco no es como un hombre... es el monstruo.

—Sí, pero el banco no está hecho más que de hombres.

—No, estás equivocado, estás muy equivocado... el banco es algo más que los hombres, créeme. Es el monstruo. Los hombres lo crearon, pero no lo puede controlar.⁵³⁰

⁵²⁹ *Ibid.* (p. 57).

⁵³⁰ *Ibid.* (pp. 52-).

Alma Bella: Eso es justamente el capitalismo, según Feuerbach y Marx: el sujeto se hace objeto de su propio objeto, metafóricamente, claro.

Persona Abstracta: Por eso no puedes matarlo, no con armas, ni con la violencia de masas, ni con bloqueos, ni con paros arbitrarios. Sólo puedes hacerlo con otras metáforas.

Alma Bella: ¡Claro que también y sobre todo se necesitan las acciones de masas y en ocasiones la violencia armada! Ese mismo proceso va disolviendo estas creencias míticas en la conciencia de los hombres.

Persona Abstracta: Las armas son ineficaces contra los mitos, porque crean otros mitos.

Alma Bella: ¿Otros mitos? No me digas, ¿cómo cuáles?

Persona Abstracta: Las revoluciones son, como las religiones, generadoras de mitos: la momia de Lenin es el ejemplo más característico.

Alma Bella: ¿No me digas que el arte es más revolucionario que las armas y que las masas?

Persona Abstracta: No lo sé. Lo que sí creo es que puede debilitar la enajenación de las personas abstractas como yo, para que no se opongan con tanta obsesión a los movimientos sociales.

Alma Bella: ¿Cómo crees?

Persona Abstracta: ¡Claro que también tiene que socavar el mito que corroe a las almas bellas como tú!

Alma Bella: ¿Cuál mito?

Persona Abstracta: Llamémosle el mito de la solidaridad arbitraria.

Alma Bella: Dime en qué consiste, por favor.

Persona Abstracta: En pocas palabras, consiste en la creencia de que los bellos sentimientos de solidaridad justifican cualquier arbitrariedad.

Alma Bella: ¿Por qué dices que es un mito?

Persona Abstracta: Porque ustedes creen, dogmáticamente, que sus bellos sentimientos valen más que los de los demás.

Alma Bella: Y supongo que tienes en mente otra obra de arte que devele tal mito a nuestra conciencia.

Persona Abstracta: ¡Pues sí! ¿Conoces la novela *La broma*, de Milán Kundera?

Alma Bella: La he oído. ¿De qué se trata?

Persona Abstracta: Te voy a leer un trozo muy significativo, para que lo discutamos, ¿te parece?

Alma Bella: ¡Me parece!

Persona Abstracta: Dice así:

El optimismo es el opio del pueblo. ¡El espíritu sano hiede a idiotez! ¡Viva Trotsky! Ludvik. En la pequeña sala del secretariado político aquellas frases sonaban de un modo tan horrible que en ese momento sentí miedo y me di cuenta de que tenían un poder destructivo que yo no iba a ser capaz de resistir. Camaradas, era una broma, dije y sentí que nadie podría creerme. ¿A vosotros os hace reír? Le preguntó uno de los camaradas a los otros. Los dos respondieron con un gesto de negación. ¡Deberías conocer a Marieta!, dije. La conocemos, me contestaron. Entonces ya sabes que Marieta se lo toma todo en serio y nosotros siempre nos reímos un poco de ella y tratamos de impresionarla.⁵³¹

Alma Bella: Contextualízamela un poco, para comprenderla mejor.

Persona Abstracta: Muy bien. La conocida metáfora de Marx de “La religión es el opio del pueblo” fue bruscamente despertada en la conciencia de los camaradas comunistas, mediante la ironía sobre el optimismo comunista: “El optimismo es el opio del pueblo”, lo cual causó el enojo de aquéllos.

Alma Bella: ¡Con justa razón! ¡Cómo se atreve a comparar al comunismo con la religión!

Persona Abstracta: Ese era el propósito, justamente. El comunismo se había vuelto como una religión, con sus dogmas, sus santos, sus reliquias, su arbitrariedad.

Alma Bella: ¿Dónde está la arbitrariedad en este caso?

Persona Abstracta: ¡Ahí te va! Más adelante la novela dice:

Después me preguntaron qué había leído de Trotsky. Les dije que nada. Me preguntaron quién me había prestado esos libros. Les dije que nadie. Me preguntaron con qué trotskistas me había reunido. Les dije que con ninguno. Me dijeron que quedaba inmediatamente relevado de mis

⁵³¹ Kundera, M. (1988). *La broma* (p. 44), trad. de Fernando de Valenzuela. México: Seix Barral.

funciones en la Unión de Estudiantes y me pidieron que les devolviese la llave del despacho.⁵³²

Alma Bella: ¿Eso es todo? Tiene la piel de pequeño burgués muy delgada.

Persona Abstracta: ¡Parece la Inquisición o el Comité de Salud Pública!

Alma Bella: ¡No exageres! No lo quemaron ni lo guillotinaron.

Persona Abstracta: Pero sí lo despidieron de su trabajo y después lo desterraron. Pero lo importante es que la novela devela la arbitrariedad de sus almas bellas...

Alma Bellas: Pero lo que molesta es que no dice nada del otro lenguaje de nosotros, las almas bellas: el lenguaje de la solidaridad, ¿o sí?

Persona Abstracta: Tienes razón, el autor peca de unilateralidad. Podemos buscar otra obra literaria donde se destaque el aspecto positivo del alma bella.

Alma Bella: ¿Qué te parece esta novela? *De cadenas y de hombres*, de Roberto Linhart, en donde queda claro que lo que tú llamas arbitrariedad contra la enajenación y la pretendida libertad sólo es una ideología para mantener la enajenación misma. Voy a citar un poco, *in extenso*, para que se más claro, ¿te parece?

Persona Abstracta: Muy bien, adelante.

Persona Bella: Dice así:

Pero el juego no ha terminado: tenemos que apurarnos. Varias decenas de obreros han abandonado sus puestos, los huecos han detenido la cadena, pero son muchos más los que permanecen en su sitio dudando. Ya no trabajan, pero están esperando. Y ya salen de todas partes, preocupados, los jefes, los ajustadores, los capataces: van a tratar de reemplazar a los que faltan para poner de nuevo en marcha las máquinas: es ahora cuando tenemos que darle al paro un aspecto más masivo, antes que lo logren. George y los yugoslavos, lo han comprendido, y también Christian, que reacciona a toda velocidad: ya formamos una pequeña manifestación alrededor de cincuenta obreros y avanzamos hacia la gran cadena, de puesto en puesto, para convencer a los camaradas que paren en serio, de que se vayan al vestidor.

⁵³² *Ibid.* (p. 45).

—Anda, para, ven con nosotros. Ya ves que por todas partes está bloqueado. Y, además, de ahora en adelante trabajas gratuitamente para el patrón. ¡No abandones a los camaradas que paran!⁵³³

Alma Bella: ¿Se te hace que esto es arbitrariedad solidaria o solidaridad arbitraria?

Persona Abstracta: No, claro que no, tratan de convencer no de imponer. Continúa por favor.

Alma Bella: Más adelante sigue así:

Hace apenas unos instantes que estamos allí cuando aparecen los jefes: han corrido detrás de nosotros para tratar de anular el efecto de la manifestación y detener el paro...

—¡Dejen trabajar a la gente! ¡Esto es un ataque a la libertad de trabajo! ¡Tomo los nombres! ¡Tomo los nombres! ¡No tienen derecho!

[...]

En el momento de escribir esto aún conservo esa imagen: un cerdo de corbata salido de su sillón para ir a gritar sobre el derecho a la “libertad de trabajo” a un obrero fatigado y angustiado, que Citroën ha resuelto amarrar a la cadena por otros tres cuartos de hora: el obrero vacila, mira a la gente de sector, nos mira a nosotros, parece desbordado por los acontecimientos: algo semejante a la desesperación pasó por sus ojos un instante. Y luego, de repente, Theodoros suelta sus herramientas y empieza a gritar: “¡Déjenme! ¡Déjenme!...

El salvaje alarido de Theodoros ha terminado de desorganizar la cadena. Acuden obreros de todas partes, nuestro pequeño grupo empieza de repente a aumentar, el taller se ha parado por completo... funcionó. Toda la fábrica parada.⁵³⁴

Persona Abstracta: ¡Bello ejemplo de acción solidaria eficaz sin arbitrariedad! Si te fijas, la solidaridad sin arbitrariedad permite que la solidaridad sea compatible con la libertad.

Alma Bella: Pero también tienes que aceptar que el uso ideológico de la libertad es el que hace posible la enajenación y también la arbitrariedad.

⁵³³ Linhart, Roberto (1990). *De cadenas y de hombres* (p. 105), trad. de Stella Mastrangelo. México: Siglo XXI.

⁵³⁴ *Ibid.* (pp. 196, 197).

Persona Abstracta: Sí, eso queda esclarecido excelentemente en la novela. Constituye una verdadera *Aletheia* de la verdad.

Alma Bella: Ahora te toca a ti poner un ejemplo artístico sobre el develamiento de la libertad sin enajenación.

Persona Abstracta: Tengo en mente una obra de teatro extraordinaria al respecto: *Las moscas*, de Sartre.

Alma Bella: ¿La tienes a la mano? Muy bien, empieza.

Persona Abstracta: Se trata de una versión moderna de la tragedia de Orestes. Recordarás que Orestes va a matar a su madre, Clitmenestra y a su amante Egisto por haber matado a su padre Agamenón, rey de Argos. Egisto invoca a Júpiter, el rey de los dioses y el dios de los reyes:

Júpiter: Mírame. Te he dicho que fuiste creado a mi imagen. Los dos hacemos reinar el orden, tú en Argos, yo en el mundo; y el mismo secreto pesa gravemente en nuestros corazones.

Egisto: No tengo secreto.

Júpiter: Sí, el mismo secreto que yo. El secreto doloroso de los dioses y de los reyes: que los hombres son libres. Son libres, Egisto. Tú lo sabes, y ellos no.

Egisto: Diablos, si lo supieran pegarían fuego a las cuatro esquinas de mi palacio. Hace quince años que represento una comedia para ocultarles su poder.

[...]

Júpiter: Egisto, criatura mía y hermano mortal, en nombre de este orden al que servimos los dos, te lo mando: apodérate de Orestes y de su hermana.

Egisto: ¿Son tan peligrosos?

Júpiter: Orestes sabe que es libre.

Egisto: Sabe que es libre. Entonces no basta cargarlo de cadenas. Un hombre libre en una ciudad es como una oveja sarnosa en un rebaño. Contaminará todo mi reino y arruinará mi obra. Dios todo poderoso, ¿qué esperas para fulminarlo?

Júpiter: Egisto, los dioses tienen otro secreto.

Egisto: ¿Qué vas a decirme?

Júpiter: Una vez que ha estallado la libertad en el alma de un hombre, los dioses no pueden nada contra ese hombre. Pues es un asunto de hombres, y a otros hombres —sólo a ellos— les corresponde dejarlo correr o estrangularlo.⁵³⁵

Alma Bella: ¡Orestes parece un alma bella!

Persona Abstracta: ¡Claro! Porque es libre sin enajenación.

Alma Bella: ¿Y tú cómo sabes eso?

Persona Abstracta: Escucha el siguiente diálogo entre Júpiter y Orestes después de haber dado muerte a su madre:

Orestes: Abandona ese tono, sienta mal al rey de los dioses.

Júpiter: Y tú abandona ese tono orgulloso; no conviene nada a un culpable que está expiando su crimen.

Orestes: No soy culpable, y no podrás hacerme expiar lo que no reconozco como crimen.

Júpiter: Quizá te equivocas, pero paciencia, no te dejaré mucho tiempo en el error.

Orestes: Atórmame todo lo que quieras; no lamento nada.

Júpiter: ¿Ni siquiera la abyección en la que está sumida tu hermana por tu culpa?

Orestes: Ni siquiera.

Júpiter: Electra, ¿lo oyes? Este es el que decía que te amaba.

Orestes: La amo más que a mí mismo. Pero sus sufrimientos proceden de ella, sólo ella puede desecharlos: es libre.

[...]

Júpiter: Escuchad lo que os propongo: si repudiáis vuestro crimen, os instalo a los dos en el trono de Argos.

[...]

535 Sartre, Las moscas, trad. Aurora Bernárdez, Buenos Aires, Losada, 2005, pp. 97-100.

Orestes: El más cobarde de los asesinos es el que tiene remordimientos.

[...]

Júpiter: [...] Vuelve, mira que solo te quedas, tu propia hermana te abandona ... Vuelve; soy el olvido, el reposo.

Orestes: [...] no volveré bajo tu ley, estoy condenado a no tener otra ley que la mía (estoy condenado a ser libre).

[...]

Júpiter: ¿Qué piensas hacer?

Orestes: Los hombres de Argos son mis hermanos. Tengo que abrirles los ojos.

Júpiter: ¡Pobres gentes! Vas a hacerles el regalo de la soledad y la vergüenza, vas a arrancarles las telas con que yo los había cubierto, y les mostrarás de improviso su existencia, su obscena e insulsa existencia, que han recibido para nada.

Orestes: ¿Por qué habría de rehusarles la desesperación que hay en mí, si es su destino?

Júpiter: ¿Qué harán de ella?

Orestes: Lo que quieran: son libres y la vida humana empieza del otro lado de la desesperación.⁵³⁶

Alma Bella: ¡Te lo digo! Orestes me parece una verdadera alma bella: es libre, solidario, no enajenado, aunque sea arbitrario, como tú dices.

Persona Abstracta: A mí, más bien, me parece una “Bella Persona”.

Alma Bella: ¿Y de dónde sacaste este nuevo personaje?

Persona Abstracta: Es lo mejor de ti y de mí: es libre, no es alienado, es solidario y no es arbitrario.

Alma Bella: ¡Pero hacer que el pueblo se enfrente a su propia libertad, aunque sea al precio de la soledad!

⁵³⁶ *Idem.* pp. 120, 121, 124, 126, 130, 131.

Persona Abstracta: El verdadero problema es cómo hacerlo: mediante la imposición o mediante la belleza.

Bella Persona: Creo que tienes razón, no podría hacerlo eficazmente si renuncia a la belleza del arte... Pero si el resultado es la combinación de nosotros mismos, la enajenación y la arbitrariedad, ¿qué pasaría?

Persona Bella: Advendría el reino de las "Almas Abstractas" (Júpiter y Egisto), sin libertad, sin solidaridad. Sería un "68" permanente, pura enajenación y arbitrariedad.

DIÁLOGO ENTRE KELSEN Y GARCÍA MAYNEZ

Eveline Colín Doniz

El profesor Berumen estaba en su escritorio preguntándose cómo explicaría la estructura lógica de la norma jurídica. Tomo el último sorbo de su café, se levantó hacia la ventana y pensó:

–Desde el punto de vista de la ciencia de los signos, ósea, la semántica, la lógica jurídica constituye la sintaxis del lenguaje del Derecho, es decir, las reglas para la formación de los enunciados jurídicos. Las reglas sintácticas pueden agruparse en tres temas: la estructura lógica de la norma jurídica, las modalidades jurídicas y las consecuencias jurídicas... ¿Cómo les explicare esto? Ya lo escribí, pero ahora necesito que lo comprendan...

Se escucho un murmullo de entre su librero, una pared repleta de grandes obras, varios tomos sobre Filosofía, incontables libros sobre Derecho, obras de Cortázar, Saramago, Bonfil, clásicos rusos y hasta la nueva adquisición, una edición especial de El Capital... El profesor volteo rápidamente hacia la pared de libros y todo estaba en perfecto orden, con cierto desasosiego se sentó y volvió a pensar en la estructura lógica de la norma jurídica, en eso rechino la puerta, el profesor volteo y miro como se abría lentamente, y exclamo – ¡Ah!, ¡Eres tú!– Era su esposa con una taza de café y un panecillo.

–Pensé que tu vicio eran los cigarrillos, pero creo que este muro podría sostener la casa. Ambos rieron, voy a dormir, dijo. Y el profesor le dio un beso y agradeció por su amabilidad. Tomo un sorbo de la pequeña taza, recuerdo de un viaje a Europa, y pensó en los distintos modelos teóricos que permiten el análisis lógico de la estructura interna de la norma jurídica. Dio un mordisco al panecillo y pensó en el iusnaturalismo y el positivismo, listo tomaré los modelos más representativos de las dos corrientes teóricas, Máynez y Kelsen.

Bebió otro sorbo de café y volvió a escuchar un murmullo desde el gran muro de libros. Volteo y se quedó sorprendido, el libro de Filosofía del Derecho estaba en el suelo, sorprendido, el profesor se acercó, pero tuvo que retroceder cuando el libro se abrió y una intensa luz ilumino la habitación, era García Máynez, sin decir nada Máynez se sacudió el saco, camino hacia el pizarrón, tomo un pedazo de gis y escribió:

$$A \supset B$$

$$\sim B \supset C$$

Y dijo: Si A es, debe ser B; Si B no es, debe ser C. El profesor Berumen, en su asombro exclamo: –¿Qué?– y Máynez volteo a verlo y dijo no te preocupes voy a escribir este cuadro que te permitirá seguir mi explicación:

- A =Es el supuesto normativo**
- B =Es la obligación jurídica**
- ~B =No B, o ~B, es el incumplimiento de la obligación o hecho ilícito**
- C =Es la sanción coactiva**
- ⊃ =Simboliza la condicional simple**

La condicional simple se lee “Si... entonces”, dijo el profesor Berumen, pero seguía asombrado, no podía creer que García Máynez, estuviera allí. Máynez pensó que Berumen estaba asombrado por su explicación, entonces Máynez dijo –por ejemplo, si se pide prestado, entonces existe la obligación de pagar lo prestado; si no se paga lo prestado, entonces se debe sancionar el incumplimiento.

Sin embargo, el profesor Berumen no estaba asombrado por lo que decía, su asombro se debía al hecho de que García Máynez estaba en su estudio y escribiendo en su compañero de desvelos. En eso se cayó el libro *Teoría General del Derecho y del Estado* y con un efecto similar al de la aparición de García Máynez, apareció Hans Kelsen, Te estaba esperando, dijo Máynez. Kelsen dio un paso hacia el profesor Berumen, y estuvo a punto de darle la mano en señal de saludo cuando Máynez lo interrumpió, ven ayúdame con esto, no está entendiendo. Kelsen camino hacia el pizarrón y escribió:

$$A \supset B$$

Si A es, deber ser B, dijo Kelsen, además escribió:

- A =Hecho ilícito, condicionante de la sanción coactiva**
- B =Es la consecuencia del Hecho ilícito, es decir, la propia sanción coactiva**

Creo que esto es suficiente para describir la estructura lógica de toda norma jurídica, dijo Kelsen. Máynez lo miró y le dijo, ¿Crees que es suficiente?, el profesor Berumen dejo su asombro por tener a dos maestros del Derecho cuando noto que Máynez subió el tomo, entonces interrumpió a Máynez esto –esta estructura es para las normas de derecho penal, porque se ajustan fácilmente a este esquema. Kelsen miro al profesor Berumen sonrió y dijo –el delito puede entenderse como el hecho ilícito penal, ósea la letra A, que es la condición de la pena, y la letra B es la sanción coactiva como consecuencia normativa. Máynez miro el esquema de Kelsen y dijo –en el caso del derecho civil, necesitas negar el hecho ilícito, ósea ~A, para conceptualizar a la

obligación, porque en el lenguaje de las normas del derecho civil lo más común es que la obligación aparezca descrita en términos positivos y el hecho ilícito expresarse en términos negativos, justo como lo apunto, negar la obligación es $\sim B$.

Kelsen miro a Máynez y dijo –Si hablamos de derecho penal, es común que se entienda que la obligación penal es la negación del delito o hecho ilícito penal, por ejemplo: “es obligatorio no matar porque matar es castigado”. El profesor le quito la palabra a Máynez –digamos que el esquema de Kelsen es más adecuado para describir las **normas penales** y miro a Máynez, y mientras miraba a Kelsen dijo –y el esquema de Máynez es más adecuado para describir las **normas civiles**. He visto como sus seguidores discuten por considerar cual es el mejor esquema para explicar la totalidad de las normas jurídicas, pero yo llegue a la conclusión de no entrar en la controversia y redeterminar ambos modelos desde el punto de vista de la semiótica, así podemos decir que el esquema de Kelsen es una propuesta semántica y el esquema de Máynez es una propuesta pragmática.

Máynez continuó la idea del profesor Berumen y dijo que con su esquema a Kelsen le interesa clarificar el **significado de los conceptos jurídicos fundamentales**, es decir tiene un propósito semántico. Kelsen lo miro y dijo –y tu propósito Máynez, es pragmático, es decir, clarificar el **uso de las normas jurídicas** en la vida social. Berumen, sonrió –De este modo consideramos al esquema de cada uno, como dos herramientas útiles para distintas operaciones filosóficas.

Máynez asintió con la cabeza y dijo –en el esquema que planteo, considero al concepto de obligación como el concepto jurídico más fundamental, pues es el contenido de la norma jurídica “primaria”, es decir, “Si A entonces B”. Mientras que el hecho ilícito y la sanción coactiva solo adquieren relevancia en el caso de incumplimiento de la obligación, por ello integran la norma jurídica secundaria, que sería:

$$\sim B \supset C$$

Máynez dejo la tiza en el pizarrón y continuo –La norma que contiene a la sanción coactiva es secundaria porque está condicionada al incumplimiento de la norma que contiene a la obligación, razón por la cual, esta es la norma primaria.

El profesor Berumen, iba a dar un mordisco a su panecillo cuando Kelsen comenzó a hablar –En mi esquema la norma que contiene la sanción coactiva es la norma primaria y señalo en el pizarrón:

$$A \supset B$$

Pues es la sanción coactiva la que determina el significado jurídico de los demás conceptos jurídicos fundamentales, incluida la obligación. Por tanto, en el esquema que planteo, la sanción coactiva es el concepto jurídico más fundamental, pues sin él, los

demás carecen de significado jurídico. El profesor olvido el panecillo y dijo –Sin la norma jurídica que Máynez considera secundaria y para Kelsen es primaria, no tendría significado jurídico la norma que Máynez considera primaria y Kelsen secundaria.

El profesor Berumen continuo –Esto es innegable desde el punto de vista semántico, pues si prescindimos de la norma que establece la sanción coactiva, no podríamos saber si la norma que establece la obligación es una norma jurídica o una norma moral. Sin la norma coactiva queda indeterminado el concepto de obligación. Me parece, dijo el profesor Berumen, que es la sanción coactiva la que establece la diferencia específica de la norma jurídica. El profesor Berumen continuo –Recordemos que, de acuerdo con los escolásticos, la esencia radica en la diferencia específica, entonces la esencia de la norma jurídica es la sanción coactiva. Por ejemplo, consideremos esta norma:

“si pides prestado entonces debes pagar”

Máynez interrumpió, –En mi esquema esta sería la norma jurídica primaria, porque establece la obligación de pagar:

A \supset B


Si A, entonces B. Pero, así como esta, esta norma puede ser una obligación jurídica o moral. Así es apunto el profesor Berumen –El deber de pagar puede ser una obligación jurídica o una obligación moral. Máynez continuo –Solo si le añadimos la norma que establece la sanción para el caso de incumplimiento de la obligación de pagar:

\sim B \supset C

Entonces nos daremos cuenta de que se trata de una norma jurídica y no de una norma moral. A lo cual Kelsen apunto –Pues las normas morales no conllevan una sanción coactiva, por esta razón, yo considero que la norma que establece la sanción es la norma primaria. Considero que es la única, pues lo que llaman norma secundaria es consecuencia de esta.

Kelsen continuo –Yo cambie la semántica de los enunciados jurídicos, al poner a la sanción jurídica en el lugar de la obligación jurídica o del derecho subjetivo. El profesor Berumen recordó, sin decírselos, que en el mundo del derecho a esto se le conocía como “revolución copernicana”. Pues, así como el astrónomo Copérnico, invirtió el centro del sistema solar, poniendo en él al sol en lugar de la tierra, Kelsen puso a la sanción jurídica en el lugar de la obligación jurídica o el derecho subjetivo. Como si Kelsen hubiera escuchado el pensamiento del profesor Berumen, dijo –Significa que todos los conceptos jurídicos adquieren su sentido por medio de su vinculación con la sanción coactiva. ES decir, la definición de los conceptos jurídicos fundamentales se determina por la manera como se encuentran vinculados, lógicamente, con el concepto de sanción coactiva.

De pronto se abrió la puerta y rápidamente volvieron a sus respectivos libros Máynez y Kelsen. Era la esposa del profesor Berumen que traía en la mano otra taza de café, la dejó en el escritorio miró los libros en el piso y el pizarrón lleno de fórmulas lógicas y dijo –Creo que no dormiste, anda que se te hace tarde para ir a la UAM, camino hacia él, le dio un beso y salió. Cuando atravesó la puerta grito – ¡No olvides recoger esos libros!

An abstract painting composed of various geometric shapes like rectangles, squares, and rounded forms. The color palette is dominated by shades of green, yellow, and orange, with some darker green and blue-grey tones. The shapes are layered and overlapping, creating a complex, textured visual field.

"Pero lo real, que ha privado de sus honores y de su potencia a lo interior, ha devorado con ello su propia esencia."

Hegel: Fenomenología